



Huánuco, 24 de noviembre de 2021

OFICIO N° 059 - 2021- MIDIS/PNCM/JUT/UT-HUANUCO**Señor:****Juan Jose Pardave Trejo**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Presente. -**Asunto** : Respuesta de Caso N°183-2021-CTVC/HUA**Referencia** : OFICIO 136-2021-CTVC/HUANUCO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 17 de noviembre del 2021, la UT recibió la alerta registrada como Caso N° 183-2021-CTVC/HUA, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Cuna Villa Puerto Inca".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Cuna Villa Puerto Inca" del Servicio de Cuidado Diurno reconocido con RDE 001470-2021- MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco de la Unidad Territorial de Huánuco. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 60 niñas y niños menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración los antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO:**1.- COMITÉ DE GESTION NO INFORMÓ A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTION EL PRESENTE AÑO. -**

En entrevista realizada al presidente del Comité de Gestión "Cuna Villa Puerto Inca" manifestó que durante este año no han realizado la rendición de cuentas de su gestión a la población por el motivo de la pandemia del COVID 19. Este hecho podría vulnerar la RDE N° 000912-2021-MIDIS/PNCM-DE "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas", que establece en el numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva, inciso (i) que a la letra dice: Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto crítico se considera infundado.

Respecto al Punto crítico, tal cual lo menciona CTVC el presidente del Comité de Gestión "Cuna Villa Puerto Inca" manifestó que durante este año no han realizado la rendición de cuentas de su gestión a la población por el motivo de la pandemia del COVID 19.

Se realizó el seguimiento del caso en el cual se identificó que el comité de Gestión "Cuna Villa Puerto Inca" realizó la rendición de cuentas ante la comunidad, el día 10 de setiembre del 2021. Para la ejecución de dicha actividad se realizó la invitación a las autoridades y población en general. Debido a que en marco del estado de emergencia por el COVID 19 no es posible realizar reuniones o asambleas comunales o actividades similares que congreguen personas el CG optó por realizar la reunión utilizando la plataforma ZOOM, en el cual se informó sobre la ejecución de transferencias ordinarias y extraordinarias transferidos al Comité de Gestión Gestión "Cuna Villa Puerto Inca" desde el mes de enero al mes de agosto del año 2021, así mismo se informó sobre los logros, avances y dificultades que se presentaron durante el año en cuanto a la implementación del servicio. **Anexos 01, 02 y 03: Evidencias capturas y la lista de participantes de la reunión virtual.**

Medida Preventiva:

Fortalecer las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Huánuco, del Caso N° 183-2021-CTVC/HUA, se precisa:

El punto crítico 01, se considera INFUNDADO, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta en anexo 01,02 y 03.

Atentamente,


Janina Felicia Vargas Resas
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUÁNUCO CUNA
PNCM - MUDIS MAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

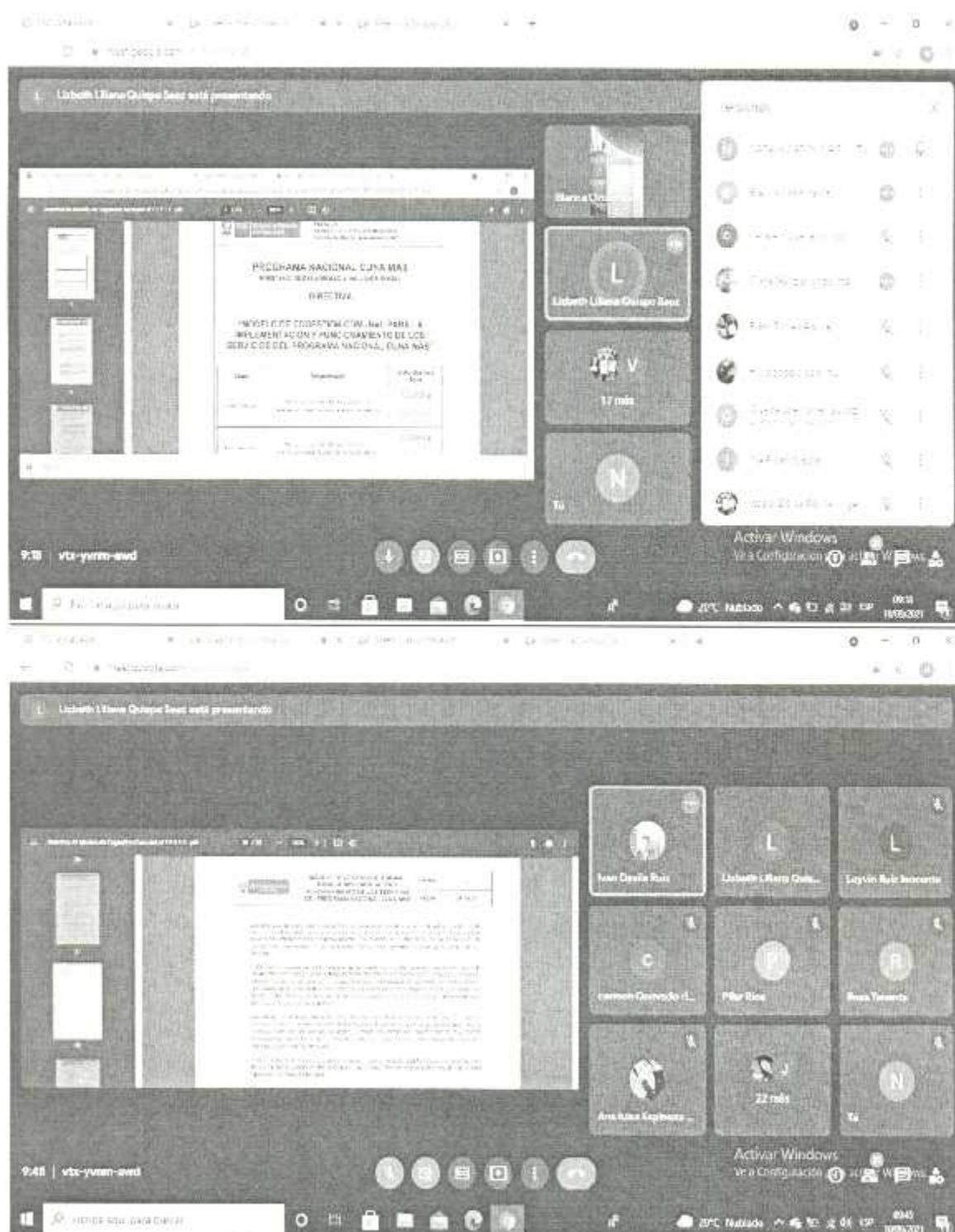
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO 01

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO 02

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS





ANEXO 03

LISTA PARTICIPANTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION
SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS

CARGO

- | CARGO | PERSONA |
|----------------------------|-------------------------------|
| ALCALDE | Hiliter Rivera Bahomani |
| TENIENTE GOBERNADOR | Ivan Dávila Ruiz |
| REGIDOR | Jimmy Granados |
| PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD | Guillermo Vásquez Masgo |
| TESORERA | Judith Ceasani Rodriguez |
| VOCAL | Teresa de Jesús Panduro |
| MADRE CUIDADORA | Edith Torres Águila |
| MADRE CUIDADORA | Everina Oliveira Sharugua |
| MADRE CUIDADORA | Rolin Ruiz Sindy Luz |
| MADRE CUIDADORA | Amaringo Moreno Naiva Ilda |
| MADRE CUIDADORA | Ganz Evangelista Clara Celina |
| MADRE CUIDADORA | Campos Monz Beatriz |
| MADRE CUIDADORA | Tamari Borja Mayori Jhosmira |
| MADRE CUIDADORA | Moyra Rosales Pacaya |
| MADRE CUIDADORA | Juana Sánchez Morales |
| GUIA DE FAMILIA | Aspajo Espiritu Filida |
| MADRE GUIA | Rodriguez Marin Tudela |
| SOCIAS DE COCINA | Yolanda Luisa Rios Navarro |
| SOCIAS DE COCINA | Ina Lili Tuesta Alvan |
| SOCIAS DE COCINA | Karen Yulissa Muena Ponco |
| CONSEJO DE VIGILANCIA | Rosa Tanampa Huari |
| FAMILIA USUARIA | Angulo Pinche Sucin |
| FAMILIA USUARIA | Salvador Campos Xiomara |
| FAMILIA USUARIA | Yauri Flores Rina |
| FAMILIA USUARIA | Rivera Aspajo Ketty Luisa |
| FAMILIA USUARIA | Tipa Arévalo Zulema Ivonne |
| FAMILIA USUARIA | Julcarima Fanegas Esther |
| FAMILIA USUARIA | Pizarro Lazo Esperanza Camila |
| FAMILIA USUARIA | Aspajo Espiritu Lea Caricia |
| FAMILIA USUARIA | Pérez Condo Keyko Sofia |
| FAMILIA USUARIA | Quispe Fumanga Brigida |
| FAMILIA USUARIA | Marin Jumanga Katty |
| FAMILIA USUARIA | Chota Diaz Josefina |
| FAMILIA USUARIA | Villaverde Napoleón Bedith |
| FAMILIA USUARIA | Muena Espintu Delina |
| FAMILIA USUARIA | Placido Noblejas Edith Mary |
| FAMILIA USUARIA | Ortiz López Blanca Ayde |
| FAMILIA USUARIA | Rojas López Helia |
| FAMILIA USUARIA | Sanz Sánchez Aida |
| FAMILIA USUARIA | Ponco Eugenio Nilda |
| FAMILIA USUARIA | Sánchez Morales Juana |